



Municipalidad Provincial
Arequipa

Resolución de Alcaldía N° 138 -2019-MPA

Arequipa, 08 FEB. 2019

VISTO: El Informe N° 026-2019-MPA/SGI, emitido por la Sub Gerencia de Informática, sobre actualización de datos del responsable de la elaboración del Portal de Transparencia Estándar, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Arequipa, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es una entidad de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Órgano de Control Interno realiza la verificación al portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Arequipa, respecto a la información que debe publicarse de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente, se ha efectuado una muestra de los rubros que obligatoriamente debe registrar una entidad en su portal;

Que, mediante Informe N° 26-2019-MPA/SGI, la Sub Gerencia de Informática hace conocer que debe actualizarse los datos del responsable de la elaboración del Portal de Transparencia Estándar, solicitando se designe a un nuevo responsable del Portal de Transparencia, el mismo que estar a cargo del señor Moisés Alfaro Esquiche Sub Gerente de Informática;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 esta Alcaldía,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor **MOISÉS ALFARO ESQUICHE** Sub Gerente de Informática, como responsable de la elaboración del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Artículo Segundo.- Notifíquese con la presente Resolución, al amparo de lo prescrito por el artículo 24° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, comuníquese y hágase saber;



ABOG. TOMÁS JOB DELGADO ZÚNIGA
SECRETARIO GENERAL



MAG. OMAR JULIO CANDÍA AGUILAR
ALCALDE PROVINCIAL DE AREQUIPA

